

El Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a través de la Concejalía de Cultura convoca el **VII Concurso de Pintura al Aire Libre** con las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán inscribirse en este concurso todos aquellos que lo deseen y tengan cumplidos los 16 años.

SOPORTE Y FORMATOS

Los soportes serán aportados por los participantes, con unas medidas mínimas de 50 x 60 cm. y máximas de 120 x 120 cm. Sólo se admitirá una obra por participante.

Cada participante irá provisto de todo el material necesario para la realización de la obra.

TÉCNICA Y TEMÁTICA

La técnica será libre. La temática, cualquier paisaje dentro del término municipal de Pilar de la Horadada.

INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción por correo, teléfono o e-mail, quedará abierto del 2 de mayo al 7 de Julio de 2018 en:

Casa de Cultura. C/ Carretillas, 19. 03190 Pilar de la Horadada.

Tel. 965351124. E-mail: casa-cultura@pilardelahoradada.org.

Las personas no inscritas hasta la fecha citada podrán hacerlo el día del concurso, de 9 a 10 horas, en la Plaza de la Iglesia.

FECHA, HORARIO Y LUGAR

Tendrá lugar el sábado 7 de Julio de 2018. El sellado de soportes será ese día, de 9 a 10 horas, en la Plaza de la Iglesia. El concurso comenzara a las 10 horas siendo la entrega de soportes hasta las 19 horas, en la misma plaza o en la Casa de Cultura. Quedará anulada la participación de aquel concursante que no entregue su obra en el tiempo establecido.

El lugar será cualquier punto dentro del término municipal de Pilar de la Horadada.

VII CONCURSO DE PINTURA *al aire libre*

JURADO

El jurado estará presidido por la Sra. Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada y compuesto por profesionales cualificados, que valorarán la genialidad, la calidad artística y la dificultad de la ejecución. El fallo será inapelable.

PREMIOS

1º Premio de 800 € / 2º Premio de 500 € / 3º Premio de 300 €

La entrega de premios tendrá lugar el mismo día del concurso, 7 de julio, en la Casa de Cultura, una vez el jurado haya fallado en favor de los premiados. Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF aplicable en los términos de la normativa vigente.

CONDICIÓN

El pago del premio se realizará mediante transferencia bancaria, siendo necesario el correspondiente certificado bancario del (IBAN).

OBRAS

Las obras serán expuestas del 1 al 31 de agosto en la Sala de Exposiciones de la Casa de Cultura. Si fuera necesario, el jurado se reserva el derecho a realizar una selección de las mismas. Finalizado el plazo de exposición, los autores tendrán un plazo de 30 días para retirar sus obras. Si durante el transcurso de este periodo las obras no son recogidas, pasaran a disposición del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, integrando la colección de arte municipal, reservándose el derecho de exponerlas.

Las obras premiadas quedaran en propiedad del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, quien se reserva el derecho de publicarlas, mencionando siempre a su autor.

La participación en el concurso, supone la aceptación de las bases del mismo. La organización se reserva el derecho a realizar cualquier cambio que estime oportuno.